

# La formación de pre y posgrado en Fisioterapia en Universidades Públicas de América Central

Marlon Marcelo Cantón Navarrete  
Universidad de El Salvador  
marlon.canton@ues.edu.sv  
ORCID: 0000- 0001-7530-2650

## Introducción

La educación superior y, principalmente, los posgrados son fundamentales para la formación continua de los profesionales y para dar respuesta a las demandas de los diferentes sectores relacionados con las necesidades de especialización científica y académica. De acuerdo con lo anterior, es menester que las universidades estén en constante vínculo con el contexto que rodea a sus estudiantes y graduados para responder a las necesidades reales de la sociedad; en este sentido, las universidades públicas deben ser las pioneras en atender dicha situación.

El fisioterapeuta es el profesional de la salud que se ocupa de maximizar la calidad de vida a través de la potenciación del movimiento corporal humano. En Centroamérica, la educación superior pública para esta disciplina presenta un panorama diferente en cada país; debido a esta diversidad, resulta de interés analizar los antecedentes y condiciones actuales de la educación para la disciplina en las universidades públicas de Centroamérica y reflexionar sobre sus fortalezas, debilidades y retos a afrontar.

Resulta importante entonces conocer cómo se encuentra actualmente esta temática en el caso de Centroamérica, tomando como muestra la formación de fisioterapeutas para conocer: ¿Qué grados de educación superior pública se ofertan para la formación de fisioterapeutas en Centroamérica?, ¿cuáles universidades públicas de Centroamérica forman fisioterapeutas?, ¿y qué se está haciendo para generar relaciones entre escuelas formadoras de la disciplina en la región? Para dar respuesta a lo antes mencionado, se realizó una revisión documental de las diferentes ofertas académicas.

## Desarrollo

### Concepciones epistémicas de la educación superior. Su actualización para fisioterapeutas en El Salvador

La educación superior comprende “todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior” (UNESCO, 1998, p. 1).

En su condición de único organismo de las Naciones Unidas que ha recibido un mandato relativo a la educación superior, la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) apoya los esfuerzos que los países llevan a cabo para mejorar la calidad y garantizar las prestaciones en materia de educación superior, con miras a fomentar la equidad y propiciar un mejor reparto de oportunidades entre

todos los estudiantes. Esta labor se ajusta a la meta 4.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que se ha propuesto, a 2030, “asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (ONU, 2018, p28).

En relación a la formación de posgrado, cabe aclarar que, según la Real Academia Española, formar es preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas. En este sentido, se está de acuerdo con Abreu et al. (2014) quienes plantean que el postgrado es la formación de nivel superior avanzado que se imparte después de una licenciatura o grado, cuyo propósito fundamental es el ejercicio especializado de una profesión, la preparación para la docencia universitaria, la investigación o la aplicación tecnológica, y que da lugar a un título reconocido y regulado legalmente por las autoridades competentes de cada país.

Los estudios de postgrado son considerados por la UNESCO (2015) como el sistema de educación superior fundamental en la estructura social, por ser el espacio académico donde se gesta la comunidad científica e intelectual mundial; y constituye el patrimonio cultural que sustenta las transformaciones indispensables para mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Desde esta concepción se hace pertinente tener un panorama de la situación actual sobre la formación de fisioterapeutas en Centroamérica y específicamente en las universidades públicas.

En lo relacionado a la legislación salvadoreña, el artículo 4 de la Ley de Educación Superior define la educación superior como “todo esfuerzo sistemático de formación posterior a la enseñanza media y comprende: La Educación Tecnológica y la Educación Universitaria” (LES, 2004, sp.). La educación tecnológica tiene como propósito la formación y capacitación de profesionales y técnicos

especializados en la aplicación de los conocimientos y destrezas de las distintas áreas científicas o humanísticas. La educación universitaria es aquella que se orienta a la formación en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, que capacita científica y humanísticamente y conduce a la obtención de los grados universitarios.

Según el Consejo Superior de Salud Pública de El Salvador, los profesionales de Fisioterapia y Terapia Ocupacional inscritos desde el año 1997 al 2022 son 1,650. También la administración académica de la Facultad de Medicina reportó 1,141 graduados de Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional (sede central) desde el año 1999 al año 2020. Mientras que la población de estudiantes activos ronda los 300 en el pregrado. Es decir, una población de estudiantes y profesionales importante para el sector salud que no tienen opciones para continuar formándose en grados superiores en El Salvador, por lo que quienes tienen facilidades económicas o logran obtener una beca deben emigrar a otros países.

### **Universidades públicas de Centroamérica y la formación de fisioterapeutas**

Centroamérica tiene un área geográfica de 523,777 km<sup>2</sup> y una población de aproximadamente 57 millones de habitantes (SICA, 2023). Se conforma por los siete países (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá), más República Dominicana que integran el Sistema de Integración Centroamericana, cuya estructura se basa en la Reunión de presidentes Centroamericanos, como la máxima autoridad a nivel regional en materia de integración, que es apoyada por el Consejo de ministros de Relaciones Exteriores y por la Secretaría General con sede en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

En este ámbito, al analizar la formación de fisioterapeutas en Centroamérica, la educación

superior pública va desde ser nula en un país, el grado de técnico en dos países, licenciatura en cuatro países y maestría en dos. Estas diferencias se detallan a continuación:

En el caso de Nicaragua, se cuenta con las siguientes universidades públicas: la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Bluefields Indian and Caribbean University (BICU), Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), la Universidad Nacional Agraria (UNA), la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León) y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). Esta última y el Instituto Politécnico de la Salud han brindado dos maestrías en cultura física terapéutica y en fisioterapia con especialización en Ortopedia y Traumatología para dar continuidad a todos los profesionales que deseen seguir construyéndose profesionalmente.

Según Torres (2017), la demanda de la carrera y la necesidad de elevar el ejercicio de la profesión con elevados criterios de especialización clínica, mejores niveles de investigación y fundamentos actualizados de la fisioterapia. Lo anterior los llevó a crear estos programas con el objetivo de fortalecer las competencias de los profesionales de la rehabilitación y crear el interés en los programas de posgrados de alta calidad académica y pertinencia social. Torres (2017) además destaca que su estudio es pionero en el análisis de demanda de postgrado en esta disciplina.

De igual forma, Mendoza (2017) realizó un estudio donde demostró que “el 43.33% de los profesionales tenían un nivel de interés por estudios de posgrado en la línea de ortopedia y traumatología” (p.33). Esta información sirvió para la creación de un programa de posgrado en la especialidad de Fisioterapia en el área Ortopedia y Traumatología en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Managua (UNAN-Managua, 2021). Ambos autores coinciden en la importancia de conocer los intereses por el sector profesional de continuar con estudios a un nivel superior para aumentar sus capacidades clínicas, científicas y sociales.

Con respecto a Panamá, se ubican las siguientes universidades públicas: la Universidad de Panamá (UP), la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS). En esta última, los estudios de postgrado, reglamentados por el Estatuto Orgánico, son aquellos que se realizan después de los estudios de licenciatura y tienen como finalidad la formación de académicos y profesionales al más alto nivel, para que atiendan los problemas sociales, culturales, científicos, tecnológicos y educativos que el país requiere; otorgando, al término de los estudios, diplomas en: cursos especiales, especialización, maestría y doctorado a través de un currículo flexible.

En la UDELAS se oferta una maestría en fisioterapia creada por acuerdo 008-2001 (Maestría en Rehabilitación y Fisioterapia); esta, es de tipo profesional y brinda la oportunidad de especializarse en una de las áreas de mayor intervención terapéutica como la Ortopedia y la Traumatología, con la responsabilidad de perfeccionar y ampliar sus técnicas y modalidades terapéuticas utilizadas en la rehabilitación de personas con discapacidad. Contempla aspectos relacionados con la salud, la sociedad y la investigación. (UDELAS, 2021).

Al referirse a Costa Rica se ubican las siguientes universidades públicas: la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) / (ITCR), la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica (UTN) y la Universidad de Costa Rica (UCR), siendo esta la única dedicada a la formación de

fisioterapeutas en su Escuela de Tecnologías en salud; sin embargo, solamente es a nivel de bachillerato y licenciatura.

Los antecedentes de la formación de las tecnologías médicas en la Universidad de Costa Rica inician en el año 1968, cuando el señor decano de la Facultad de Medicina, Dr. Rodrigo Gutiérrez Saénz, sometió a consideración del profesor Carlos Monge Alfaro, rector de la Universidad, la solicitud de que algunas carreras técnicas de gran urgencia en el país fueran ofrecidas por esa facultad. (UCR. 2021).

La solicitud del señor decano fue elevada al Consejo Universitario para que, en consecuencia, se autorizara crear la división o sección de Tecnología Médica, en la Facultad de Medicina. Además de las ya mencionadas, en la sesión del Consejo Universitario en que se conoce el tema, el Dr. Gutiérrez menciona Fisioterapia, Educación Sanitaria, Inspección Sanitaria, Instrumentadoras Quirúrgicas, entre otras. La finalidad de esta sección sería preparar, de común acuerdo con las instituciones de salud, técnicos en las distintas áreas.

El 15 de diciembre de 1969, según consta en el artículo 7 del acta de la sesión No 1738, se conoció y aprobó la solicitud de crear una sección de Tecnología Médica en la Facultad de Medicina. Si bien es cierto que en este país se forma hasta el grado de licenciatura en la disciplina, también se cuenta con una larga experiencia en los aspectos clínicos y pedagógicos, con lo cual se esperaba se dé el salto a un siguiente nivel.

La Universidad de Belice es la Universidad Nacional y la única institución pública de educación superior en ese país. Su campus principal está situado en el corazón de la capital gobernante de Belice, con campus en todo el país. Su diverso cuerpo estudiantil goza de acceso directo al profesorado, clases reducidas y excelentes oportunidades para estudiantes, investigadores y graduados. Su Facultad de Ciencias

de la Salud tiene la responsabilidad de educar a los profesionales de la salud, enfermeras, farmacéuticos, tecnólogos de laboratorio médico y trabajadores sociales de Belice; y muy pronto estarán educando a los futuros médicos (UB, 2022), siendo la única universidad pública de Centroamérica que no cuenta con programas para formación de fisioterapeutas.

Según la Dirección de Educación Superior (2023), en Honduras las universidades públicas son: la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPFM), la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), la Universidad de Defensa de Honduras, la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

La UNAH, cuyos orígenes se remontan a 1847, es una institución con 175 años que ha sido alma máter y que mantiene un firme compromiso con la docencia, la vinculación sociedad-universidad y la investigación. Es la única universidad pública donde se oferta la Carrera Técnico en Terapia Funcional con el presente Perfil Profesional y Plan de Estudios de la carrera Técnica Terapia Funcional, documento editado con fines de orientación vocacional y que contiene información básica que toda persona interesada en esta carrera debe conocer.

La Carrera Técnica en Terapia Funcional, brinda la oportunidad de formarse como un profesional capacitado para la atención de la persona con discapacidad mediante una preparación científico, técnica, humanista, que le permitirá atender las necesidades del paciente; asimismo, tendrá la oportunidad de ubicarse en la diversidad de centros de medicina física y rehabilitación diseminados en todo el país, a nivel público, semiautónomo y privado.

El camino para llegar a los estudios de posgrado en este caso parece un poco largo; sin embargo, ya se están haciendo esfuerzos para elevar la formación a

licenciatura tal como se evidencia en la aprobación del Consejo de Educación Superior (CES) que aprobó el 18 de agosto 2017 el desarrollo de la Licenciatura en Fisioterapia mediante convenio entre la UNAH y la UNAN de Nicaragua. En palabras de Maldonado (2018), “del técnico en terapia funcional debemos ir a la par con el diseño de la licenciatura en fisioterapia con todo este parámetro que nos ha puesto la vicerrectoría académica que realmente nos ha capacitado en todo este proceso” (sp). También, una de sus fortalezas es que la planta docente cuenta con graduados de licenciatura y maestría.

Por otra parte, en Guatemala, la única universidad pública es la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), que fue fundada el 31 de enero de 1676, con Cédula Real Carlos II, la cual es autónoma según la Constitución de Guatemala y la Ley Orgánica de la USAC. El Ministerio de Salud aceptó la idea de fundar la Escuela de Fisioterapia y así fue como, el 17 de agosto de 1955, se logró inaugurar el curso de fisioterapia profesional, contando única y exclusivamente con cuatro profesores y una experta en fisioterapia.

Según García y García (2017), el 10 de julio de 1969, durante una reunión celebrada en la ciudad de San José de Costa Rica, el Comité Centroamericano de Rehabilitación designó a la Escuela de Terapia Física y Ocupacional de Guatemala, como centro regional para entrenamiento de profesionales del área de Centroamérica y el Caribe. No obstante, esta asignación fue conformada en la reunión de San Salvador en mayo de 1970.

En la Facultad de Ciencias Médicas de dicha universidad, se oferta la Fisioterapia con el grado de Técnico en la Escuela de Terapia Física Ocupacional y Especial, proporcionando formación técnica y científica, fortaleciendo la vocación del servicio, para que puedan desempeñarse dentro de los equipos de salud, proyectándose a la sociedad guatemalteca en el campo de la discapacidad (USAC, 2021).

En El Salvador, la Universidad de El Salvador es la encargada de formar en esta disciplina, desde el año 1976 como Diplomatura en Fisioterapia; y desde 1992 para el grado de Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, en la Facultad Multidisciplinaria de Oriente, y en un futuro próximo su sede en la Unión; también es ofertada por la Facultad de Medicina, sede central, la cual está conformada por la Escuela de Ciencias de la Salud (antes llamada Escuela de Tecnología Médica), la Escuela de Medicina y la Escuela de Posgrado. Esta última oferta opciones que van principalmente en función de especialización para la Escuela de Doctorado en Medicina, y recientemente una Maestría en Enfermería con Especialidad en Cuidados Críticos e Intensivos.

Es decir, continúa sin existir ofertas académicas para la formación del nivel de posgrado en esta disciplina de la salud ni de las ocho carreras restantes que conforman la Escuela de las Ciencias de la Salud, lo cual se evidenció según listado de carreras autorizadas al 31 de mayo de 2019 por el Ministerio de Educación de El Salvador. (MINED, 2019).

### **Relaciones entre escuelas formadoras de fisioterapeutas en Centroamérica**

Se han realizado esfuerzos por hermanar las academias públicas de fisioterapia en Centroamérica; por ejemplo, el 7, 8 y 9 de noviembre de 2018, se desarrolló el “Primer Encuentro Centroamericano de Escuelas Formadoras de Fisioterapia para la Gestión del Mejoramiento de la Calidad”, realizado en la Universidad de El Salvador sede central, con temáticas relacionadas a compartir aspectos curriculares.

Luego el 7 y 8 de octubre de 2021 se realizó el “II Encuentro Centroamericano de Escuelas de Fisioterapia”, en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, gracias a una carta de entendimiento firmada entre la decana de la facultad, maestra Josefina Sabrían y el comité internacional de la Cruz Roja, representado por el jefe de la Misión



Comité Internacional de la Cruz Roja en El Salvador-CICR, Sr. David Quense. En este segundo encuentro, los objetivos eran el intercambio tanto de estudiantes como de docentes, la unificación de currículos y socializar las experiencias de las prácticas clínicas de las escuelas en la formación del pregrado. Se realizaron una serie de talleres participativos donde se compartió el conocimiento de cada escuela, su metodología académica, evaluación y el desarrollo de los compromisos adquiridos en el encuentro anterior.

Por el momento no se abordaron temas relacionados a los posgrados en la disciplina; pero, en el último encuentro se dejó abierto para realizar propuestas de temas a abordar en el tercer encuentro en Guatemala.

## Conclusiones

En Centroamérica la educación superior pública y, específicamente, la formación posgraduada para fisioterapeutas presenta fortalezas entre las que se puede destacar que, a nivel Centroamericano, existe la formación en educación superior pública para fisioterapeutas en todos los países a excepción de uno, alcanzando grados que van desde el tecnólogo hasta el de maestría. También se cuenta con espacios físicos, la formación y calidad de la planta docente, los convenios entre instituciones públicas regionales y mundiales formadoras en esta disciplina, y desde luego el prestigio y la experiencia que como universidades estatales se tiene.

Como debilidades a nivel regional, se puede hacer referencia a la ausencia de formación superior pública en uno de sus países y el grado de formación a nivel de tecnólogo en dos países y para maestría únicamente dos. No hay que perder de vista que los posgrados son fundamentales para la creación de propuestas curriculares que den respuesta a las demandas de los diferentes sectores relacionados con las necesidades de investigación y especialización de los fisioterapeutas en razón de atender a los usuarios en contextos reales de su sociedad; sin embargo, hasta el momento como países de la región aún existe un camino largo por recorrer.

Entre los diversos retos a afrontar están el fortalecimiento y continuidad de los encuentros regionales de escuelas formadoras de fisioterapeutas en Centroamérica, donde se debe continuar con el esfuerzo de elevar los niveles de formación y la homologación curricular que permita a esta disciplina potenciar sus capacidades académicas, científicas y de vinculación para brindar atención a la sociedad.

## Referencias

**Abreu, L., Cruz, V. y Martos, F. (2014).** Guía de Autoevaluación. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (6th ed.).

[https://www.auiip.org/images/stories/DATOS/PDF/2014/Premios\\_AUIIP/guia\\_autoevaluacion\\_6\\_edicion\\_web.pdf](https://www.auiip.org/images/stories/DATOS/PDF/2014/Premios_AUIIP/guia_autoevaluacion_6_edicion_web.pdf)

**Consejo Superior de Salud Pública. (1 de abril de 2023).** Juntas de Vigilancia de la profesión médica. Datos estadísticos. Inscripción de profesionales. <http://cssp.gov.sv/3d-flip-book/datos-estadisticos-cssp/>

**Dirección de Educación Superior. (2 de abril de 2023).** Instituciones Públicas de educación superior, Honduras. <https://des.unah.edu.hn/sistema-de-educacion-superior/instituciones/publicas>

**Escuela de Tecnologías en Salud (15 de diciembre de 2021).** Historia Terapia Física en Costa Rica. <https://tecsalud.ucr.ac.cr/about-us/>

**García, M., García, F., Estrada, F. (2017).** “Historia de la fisioterapia en Guatemala” [Tesis de licenciatura, UNIVERSIDAD GALILEO E INSTITUTO PROFESIONAL EN TERAPIAS Y HUMANIDADES]. [http://biblioteca.galileo.edu/tesario/bitstream/123456789/764/1/2017-T-lf-001\\_Garcia\\_Garcia\\_Estrada\\_Hernandez\\_Martinez.pdf](http://biblioteca.galileo.edu/tesario/bitstream/123456789/764/1/2017-T-lf-001_Garcia_Garcia_Estrada_Hernandez_Martinez.pdf)

**Decreto No. 468 de 2004 [Asamblea Legislativa de la República de El Salvador].** Ley de Educación Superior. Ministerio de Educación de El Salvador (2004). <https://www.mined.gob.sv/marco-legal-y-normativo/>

**Melgar, C. (Ed). (2017).** Legislación universitaria. Universidad de El Salvador, Ley de Educación Superior. Página 271. El Salvador.

**Maldonado, E. [utvunah] (2018).** UNAH| La Carrera Terapia Funcional y sus desafíos para el 2019[video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=3NlJUCCAvlk>

**Mendoza, A., Hernández, R., Hernández O. (2017).** Demanda de estudios de postgrados de los profesionales de fisioterapia que laboran en los distritos V y VI de la ciudad de Managua, Nicaragua, segundo semestre 2016. (p.33). (Tesis de licenciatura). <https://repositorio.unan.edu.ni/3669/1/53850.pdf>

**Ministerio de Educación. Gobierno de El Salvador (2019).** Listados Instituciones de Educación Superior autorizadas y carreras.

<https://www.mined.gob.sv/descargas/category/1254-listados-instituciones-de-educacin-superior-autorizadas-y-carreras.html>

**Naciones Unidas (2018).** La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). ISBN: 978-92-1-058643-6 (versión PDF). p28.

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO (1998, 5-9 de octubre).** Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, 1-12. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa)

**Sistema de Integración Centroamericana (2023).** Conoce Centroamérica y el potencial de proceso de integración <https://www.sica.int/region/conoceca>

**Torres, P., et al. (2017).** Demanda de estudios de postgrados de los profesionales de fisioterapia que laboran en la Región Central de Nicaragua, II Semestre 2016. (tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. <https://repositorio.unan.edu.ni/3669/>

**Universidad Especializada de las Américas. (2001).** Compendio Acuerdos académicos y administrativos. <http://www.udelas.ac.pa/images/acuerdos/acuerdos-viejos/acuerdos-%20Academico-y-%20administrativo-2001.pdf>

**Universidad Especializada de las Américas. (2019).** Memoria 2019.

[http://www.udelas.ac.pa/site/assets/files/5346/memoria\\_2019-\\_final-enero\\_27\\_1.pdf](http://www.udelas.ac.pa/site/assets/files/5346/memoria_2019-_final-enero_27_1.pdf)

**Universidad de Costa Rica. (20 de diciembre de 2021).** Carreras en Salud. FACULTAD DE MEDICINA. <https://www.ucr.ac.cr/estudiantes/carreras/#salud>

**Universidad de Belice. (23 de julio de 2022).** Academic Faculties, Faculty of Health Sciences. <https://www.ub.edu.bz/academics/academic-faculties/faculty-of-health-sciences/>

**Universidad de San Carlos de Guatemala. (2019).** LISTADO DE CARRERAS POR UNIDAD ACADÉMICA. Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Registro y Estadística, Sección de Estadística. [https://www.usac.edu.gt/archivos/Listado\\_de\\_Carreras\\_mayo\\_2019.pdf](https://www.usac.edu.gt/archivos/Listado_de_Carreras_mayo_2019.pdf)

**Universidad de San Carlos de Guatemala, (20 de diciembre de 2021).** Facultad de Ciencias Médicas, Fisioterapia. <http://medicina.usac.edu.gt/pregrado.html>

**Universidad de El Salvador, (1976).** PLAN DE ESTUDIOS Y AC. DE DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA.